Código: F423	FORMATO VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA PROFESIONAL E IDONEIDAD	
Versión: 3		
Fecha: 16/04/20		
Página 1 de 1		

NOMBRE:	**CAMILA ANDREA BRITO TRUJILLO CC 1.065.638.839**					
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS MARCO CON LAS IES, CONVENIOS DE USOLIDARIA Y CONVENIOS DE COFINANCIÓN DIFERIDA ENTRE OTROS, A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES VIGENTES.					
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXIGIDA TABLA DE HONORARIOS						
	Grupo:	**VCC**	**Perfil:**	Profesional V	**Honorarios:**	**$ 6.747.011,00**
TÍTULO (Requisito Mínimo):	a) Título profesional en Administracion de empresas b) Titulo de posgrado en modalidad de Especialización en Gerencia Pública.				**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	NO REQUIERE
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UTILIZAR LA EXCEPCIÓN:	N/A					
FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CONTRATISTA						
TÍTULO:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA					

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CONTRATISTA

Decreto 019 de 2012: ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

N°	ENTIDAD	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
1	WATCHO	10/12/2015	13/12/2017	24 mes(es) y 4 día(s)	10/12/2015	13/12/2017	24 mes(es) y 4 día(s)	EXPERIENCIA PROFESIONAL
2	SPPD	21/02/2020	29/12/2020	10 mes(es) y 9 día(s)	21/02/2020	29/12/2020	10 mes(es) y 9 día(s)	EXPERIENCIA PROFESIONAL

TOTALES	**MESES CERTIFICADOS:**		**34 meses y 13 días**	**MESES VALORADOS:**		**34 meses y 13 días**	
	2,87	2,00	13				
	2,87			2,00	0,87		
	TIEMPO CERTIFICADO:		**2 año(s) 10 mes(es) y 13 día(s)**	**TIEMPO VALORADO:**		**2 año(s) 10 mes(es) y 13 día(s)**	
OBSERVACIÓN:							

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD **SI** **X** **NO**

CARLOS EDUARDO BLANCO LLINAS
DIRECTORA DE COBRANZA
ARÉA SOLICITANTE

DIEGO FERNANDO MARIN
VoBo. ABOGADO
GRUPO DE CONTRATACIÓN

La República de Colombia
y en su Nombre

El Gimnasio Panamericano

Educación Formal para Jóvenes y Adultos
Valledupar - Cesar
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura
del Departamento, según Resolución No. 0065 del 20 de Junio de 2007
Dane 320001068673

Confiere a:

Camila Andrea Brito Trujillo

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica según los Programas vigentes y el
Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución

Rectora

Secretaria

Este Diploma no requiere registro en Secretaría de Educación
Decreto Nal. No. 921 de 1994

Anotado en el Folio No. 025 del Libro de Actas de Graduación

No. 022 Del Gimnasio Panamericano

Dado en Valledupar, a 19 de Diciembre del 2009

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Camila Andrea Brito Trujillo

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C No. 1065636839

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN EN BOGOTÁ, D.C.,
A LOS siete (7) DÍAS DEL MES DE Octubre DE dos mil diecisiete (2017)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No. 47971

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

CAMILA ANDREA BRITO TRUJILLO

CC No. 1.065.638.839 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Dado en Barranquilla, a los 26 días del mes de agosto de 2022

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2022-17-C-269

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: JDXV2HATHFPBHBHPCFIC

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código de Verificación d385c94a-8d56-44a9-a152-

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que BRITO TRUJILLO CAMILA ANDREA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1065638839 de Barranquilla, suscribió el contrato No. 86 de 2020 con esta Superintendencia, bajo las siguientes

Objeto:	Prestar Servicios profesionales en la organización, desarrollo, y seguimiento de las actividades de acercamiento a las regiones, para la implementación de los procesos de empoderamiento ciudadano en el territorio en materia de participación ciudadana y control social de los servicios públicos, dentro de la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte.
Fecha de Inicio:	21 de febrero de 2020
Fecha de Terminación:	29 de diciembre de 2020
Plazo:	Diez (10) meses y Ocho (8) días
Valor Total:	38109987
Honorarios:	3700000
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 86 de 2020 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningun caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 13 de enero de 2021

KEIDY MILENA DIAZ PALZA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL NORTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

WATCHCO

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que CAMILA ANDRES BRITO TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.638.839 laboró en nuestra empresa desde el día 10 de diciembre de 2015, hasta el 13 de diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Gerente bajo un contrato a término indefinido.

Esta constancia se expide a los diez (10) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

Luis A. Garzon.

Luis Alberto Garzon
Administrador
WATCHO

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287710627

PIB
09:50:48

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ANDREA BRITO TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065638839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 09:54:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065638839
Código de Verificación	1065638839260106095445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:16:47 AM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065638839**
Apellidos y Nombres: **BRITO TRUJILLO CAMILA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 11:18:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **106568839 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131834737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:15 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065638839,** Apellidos y Nombres **BRITO TRUJILLO CAMILA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICETEX**, con NIT **899999035-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065638839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 03:29 PM

Código Verificación: **2Q9GHSWPKC**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC